AÑO VIII — MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1906 — NÚM. 2.522

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa diríjase AL ADMINISTRADOR. Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — **SEGOVIA** — *Administración:* PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

DE INTERÉS GENERAL

El Congreso Agrícola de León

Mañana debe inaugurarse en León, el quinto congreso agrícola de Castilla la Vieja.

Algunos espíritus esforzados, inspirándose en los más patrióticos deseos, vienen sosteniendo la celebración de estos congresos que todos los años tienen lugar en las diferentes capitales del viejo solar castellano.

No es preciso encarecer la importancia que encierran estas asambleas en las cuales se ventilan cuestiones de la mayor transcendencia para la agricultura nacional.

Mientras los Gobiernos se entretienen en esbozar proyectos de difícil sino imposible realización, y dedican atención preferente á la política menuda, de la cual se siente justamente hastiada la opinión sensata del país; la agricultura española agoniza, esta fuente importantísima de la riqueza del país se pierde, y los efectos da una situación tan ruinosa, van á reflejarse en las demás manifestaciones de la vida nacional.

De nada sirve que la población agrícola deje oir sus quejas y señale los graves peligros que encierra tan desatinada conducta.

El mal va adquiriendo por momentos más graves coracteres; los que deben oir, no oyen; y lo que en un principio podía tener fácil remedio, va camino de convertirse en una enfermedad incurable.

En presencia de este desconsolador estado de cosas, es más de admirar la voluntad enérgica de esos valiosos elementos de Castilla la Vieja, que sin sentir cobardes desfallecimientos, persisten en su patriótico empeño de salvar los intereses agrícolas de la nación, hoy amenazados de tan serios peligros.

Si de algo puede servirles nuestras excitaciones, nosotros, aplaudiendo su laudable y esforzada actitud, hemos de excitar á esos elementos para que persistan en la provechosa empresa que con tan gallardos arranques han emprendido, y estén persuadidos de que al término de la jornada, de ellos habrán de ser los lauros del triunfo, porque en esta ocasión les acompañan la razón y el derecho.

Entre tanto, el Gobierno dará una muestra de alta previsión y un interés sincero por la riqueza nacional, prestando la atención debida á esas manifestaciones de los labradores castellanos, que inspirándose en el más ardiente patriotismo, se han convertido en tenaces defensores de una producción que significa para España la más importante fuente de riqueza.

Allá va, pues, nuestro entusiasta saludo para los esforzados Congresistas agrícolas de León, y esperemos que de sus futuras deliberaciones salga cristalizado el bienhechor acuerdo que ponga á salvo la agricultura nacional.

CRÓNICA

UNA LEY

En Noruega se ha dictado una nueva ley, la cual obliga á todas las mujeres á presentar en vísperas de boda un certificado, por el cual acrediten conocer las faenas culinaria.

Esta disposición, que á mi me parece inspirada en un sentido práctico digno de todo elogio, ha merecido grandes críticas, y sin embargo, en el país escandinavo, como en cualquiera otro, serán muchas las mujeres que al unirse para siempre con el hombre que aman, no sabían dirigir por sí solas la cocina del hogar de que son dueñas.

La educación de la mujer deja hoy mucho que desear en todos los países; generalmente, se las enseña á bordar, á tocar el piano y á destrozar un idioma extranjero; cosas todas, que aún sabidas á la perfección, para nada sirven en su nuevo estado.

Si en vez de esos conocimientos inútiles se las acostumbrase á ir á comprar el gasto diario de una casa, se las enseñase á guisar, á planchar y á otras faenas igualmente prosáicas la mujer tendría mucho adelantado para ser feliz.

Muchos hombres encuentran en su camino mujeres cuyas condiciones morales les encantan, pero tienen que alejarse de ellas, porque las exigencias de aquellas señoritas no pueden ser satisfechas con los medios de que ellos disponen.

Otros, unidos á la mujer adorada en quien pensaron encontrar las perfecciones todas, se ven defraudados en sus esperanzas el día en que los rigores de la adversidad les azota, y se hallan con que aquella alma gemela lejos de ser su amparo y su sostén, su consuelo y su ayuda, solo es una carga más en el naufragio, pues ni tiene resignación para sufrir la desgracia, porque le falta la religión, ni tiene conocimientos para poder ayudarle, porque ni guisar sabe.

Muchas mujeres permanecen solteras; otras enamoradas ven con amargura alejarse al hombre en quien cifraron todo su amor y todas sus esperanzas. ¿Cómo se aleja el hombre? ¿tal vez con el alma hecha pedazos? ¿porqué se va? Porque la educación de aquella mujer es muy esmerada, pero no es completa; que muchas veces, no sólo desconoce los deberes de dueña de casa, sino que, hasta por falta de cultura no alcanza á discernir los méritos que en el hombre resplandecen.

Por todo eso, la ley dada en Noruega nos parece acertadísima, pues aunque sean muchos los medios de fortuna de un hombre, siempre es útil siempre es necesario que la mujer sepa hacer todas las faenas de una casa, para que sepa mandarlas y dirigirlas, como es también necesario, como es también, imprescindible que sea religiosa para que pueda ser buena.

HUERFANOS DEL MAGISTERIO

En la sesión celebrada por la junta directiva de esta institución el día 22 del corriente, se acordó que, como provisional y transitoriomente y con objeto de que la real sociedad comience á cumplir sus fines humanitarios hasta tanto que disponga local propio y en condiciones adecuadas, sean llamados los huérfanos de las provincias que contribuyen, y colocarlos á los niños en un acreditado establecimiento de Madrid y á las niñas en el colegio de Ursulinas de Sigüenza, en donde se halla constituída una junta formada por las personalidades más salientes de la localidad y cuya comunidad tiene á su cargo la enseñanza oficial de la ciudad.

CONTRA LAS ARMAS PROHIBIDAS

El sábado publicó la «Gaceta» la real orden anunciada y dirigida por el ministro de Gracia y Justicia al fiscal del Supremo.

La precede un extenso y bien meditado preámbulo, en que el conde de Romanones anuncia otros proyectos encaminados á análogos fines.

La parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.° Que por el ministerio fiscal, una vez acordado el procesamiento de determinada persona, se proceda á depurar si está comprendida en la circunstancia 25 del artículo 10 del Código penal, á cuyo efecto propondrá las prácticas de las diligencias nesesarias para dapurar la conducta del procesado, sus medios de subsistencias en relación con los bienes ó rentas que disfrute y la ocupación á que se dedique.

2.° Que se excite el celo de los señores jueces municipales para que de acuerdo con la autoridad gubernativa, y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 283 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se persiga la embriaguez y se castigue como está ordenado por el Código penal, deteniendo á los ebrios el tiempo necesario hasta que vuelvan á la normalidad en evitación de mayores males, prodigándoles en el interin los medios terapéuticos que la ciencia tiene aceptados: Que sin perjuicio de las facultades de la autoridad gubernativa reconocidas en el real decreto de 10 de Agosto de 1876 y art. 625 del Código penal, por el ministerio fiscal, pu sto asimismo de acuerdo con la autoridad gubernativa, se promuevan las acciones procedentes para impedir el uso de armas sin licencia y el de las prohibidas aunque el tenedor tenga licencia «para uso de todo género de armas», y para castigar con arreglo á las disposiciones del Código á los contraventores, debiendo entenderse que la prohibición de tener armas prohibidas alcanza lo mismo al que las vende que al particular que las compra:

Y 4.° Que siempre que se recojan armas de caza se tenga presente lo dispuesto en las reales órdenes de 15 de Octubre de 1896, 25 de Enero de 1997, 8 de Septiembre de 1897; y que en los demás casos las armas recogidas se inutilicen, lo cual deberá hacerse constar de manera fehaciente y bajo la más estrecha responsabilidad de los autorizantes del acto.

La regla general

Un joven:

Amé á Dios y á mis padres, fuí buen hijo:
Y el Señor en la tier a me bendijo.

Una joven:

De tener buena madre honrarme puedo:
Su virtud aprendí, su dicha heredo,

Otra joven:

Me crié sin que á nadie obedeciera:
Hoy vivo sin salud en la Galera...

Otro joven:

Irreligioso joven, hijo malo,
Maldito del Señor, muero en un palo.

Regla general:

El mundo enseña de ejemplares lleno,
Que para ser feliz, hay que ser bueno:
El justo goza, los malvados gimen.
¡Dichosa la virtud! ¡Mísero el crimen!

J. E. Hartzenbusch.

De instrucción pública

Escuelas vacantes

Ampliamos los datos que ayer publicamos sobre el concurso único para cubrir las escuelas vacantes en esta provincia,

Para ser admitidos á este concurso se requiere:

1.° Ser español.

2.° Tener veintiún años de edad.

3.° Poseer el título de Maestro ó Maestra ó certificado de haber satisfecho los derechos correspondientes.

4.° No hallarse incapacitado para el ejercicio de cargos públicos.

5.° Los aspirantes deben dirigir sus instancias al Rectorado pero habrán de presentarlas ó remitirlas necesariamente á esta Sección. Las que no tengan entrada en la Sección dentro del plazo, aunque se hayan enviado á otra Oficina pública, se estimarán como no recibidas.

6.° Los Maestros que en este concurso aspiren á plazas de dos ó más provincias de este Distrito Universitario, lo expresarán en todas sus solicitudes, indicando á la vez la provincia en que preferentemente desean servir y además consignarán en la instancia relativa á cada provincia, el orden con que prefieren las vacantes de las mismas para tenerlo en cuenta al formularse las propuestas.

7.° Los referidos aspirantes que se hallen desempeñando Escuelas ó Auxiliarías, deberán tener en cuenta lo dispuesto por el Real decreto de 31 de Julio de 1904, en que se determina que el hecho de solicitar vacantes por concurso ú oposición implica que al obtener el nombramiento para otra Escuela queda vacante la plaza que desempeñaba el interesado.

El plazo de convocatoria será de

tos preparados, sean objeto en la Aduana de una desnaturalización que impida que puedan ser aplicadas á la alimentación haciendo desleal competencia á la industria del país».

No ha sido obstáculo para imprimir tales renglones el hecho de que esto supuesto envuelve una acusación de venalidad ó imbecilidad para nuestra administración, ni la de que es un ultraje á la honradez de los aludidos, y, sin embaago, estos de argumentos les esgrimen airados contra nosotros cuando hablamos del contrabando triguero.

Conviene, pues, analizar si las admisiones con franquicia temporal facilitan el fraude, pues todos lo hacen cuando á sus bienes importa.

Dos series de consideraciones demuestran la posibilidad del contrabando, establecido que sea este sistema importador; unas de índole general para toda clase de admisiones temporales trigueras. y otras de carácter concreto para el privilegio pedido por don Juan Costa.

Una elevada personalidad de alto cargo oficial relacionado con estas materias, nos afirmaba en reciente conversación que era mucho más fácil el contrabando con el sistema actual que con el que habría de establecerse en las admisiones temporales; pues hoy podía decirse que dependía del administrador de una Aduana el hacer adeudar á un cargamento de trigo por menos cantidad de la que importaba.

Ahora bien; este peligro, si existe, lo mismo continuaría con la institución de las admisiones, ya que éstas no impiden ni anulan la importación de granos con pago de derechos.

son próximamente por cada 100 kilos de harina los siguientes:

	PESETAS
Flete de Barcelona á Inglaterra 16 chelines al cambio de 28 pesetas por libra esterlina....	22,40
10 por 100 más si el flete se paga allí......	2,24
Impuesto de transportes y obras del puerto..	3,75
Acarreos y mozos........................	1,50
Comisión................................	1
Seguro marítimo, documentación y otros gastos que pueden ocurrir..................	2
Total pesetas los 100 kilos........	32,89

Que equivale á 3,28 pesetas los 100 kilos.

Es de hacer constar que estos gastos los ha calculado el notable escritor aludido con arreglo á lo que cuesta desde Santander, y como desde Barcelona, según manifestación de los mismos harineros, es más caro que desde Santander, el gasto debe aproximarse á 3,50 pesetas los 100 kilos, que es el que se consignó hace diez años al tratar de la exportación de trigos.

Por tanto, el precio á que Barcelona colocaría sus productos en puerto extranjero correspondería al de 23,15 francos los 100 kilos; y el precio á que cotizan los industriales de esos mismos puertos es el de 16,93 francos los 100 kilos.

Es por tanto, perfectamente utópica la idea de conquistar los grandes centros de consumo harinero arrebatándoseles á los poderosos molturadores que hoy les dominan.

Quedan, pues, como trozo á repartirse, como terreno á conquistar, unos cuantos pueblos de Egipto, unas

30 días, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, ad mitiéndose en esta Sección de once á trece durante los días laborables, las instancias documentadas y terminando el plazo á las trece del último día señalado.

Remisión de cuentas

El habilitado del partido de Sepúlveda don Eloy Luengo, ha remitido á la Junta de Instrucción pública, las cuentas del material de Escuelas de adultos, del primer semestre del año actual, faltando sólo que presentar las de las escuelas de Cerezo de Arriba y Urueñas, que deben verificarlo inmediatamente.

Visita

El alcalde de Arahuetes manifiesta á la Junta de Instrucción pública, haber girado visitas á los locales destinados á escuelas públicas y habitación de los maestros, encontrándoles en perfectas condiciones de higiene.

Apertura de escuelas

Los Alcaldes de Calabazas, Collado Hermoso, Navalmanzano, Becerril, Gomezserracín, Duratón, Fuenterrebollo, Cozuelos, Ortigosa de Pestaño, Marazuela, San Pedro de Gaillos, La Losa, San Cristóbal de la Vega, Fresneda de Cuéllar, Perorrubio, Fuentemizarra, Fuentesauco, Arahuetes, y Fuentidueña participan que los maestros de sus respectivos municipios se encuentran al frente de las escuelas desde 1.° del actual.

Exámenes en el Instituto

Aritmética

Don Julio Llorente, sobresaliente; don José García, don Jesús Aragoneses y don Juan Contreras, notables; don Julio Gelmírez, don Antonio Santa Isabel, don Felipe Fernández, don Mario Guillén, don Tomás Guerra, don Francisco Andrés, don Miguel Bernal y don Justo González, aprobados.

Latín segundo curso

Don Frutos Gila y don Manuel Fernández, aprobados.

Gramática castellana con ejercicios de lectura y escritura.

Don Pedro Panadero, sobresaliente; don Florestino Agueda, notable; don Marcos Martín y don Alejandro Cristóbal aprobados.

Lengua castellana

Don Eugenio Giran, sobresaliente; don Julio Gutiérrez y don Maximino Bernal, notables; don Ignacio Goma, aprobado.

Ciencias físicas y naturales

Don Tomás Sanz, notable; don Félix Verdugo, don Juan Medrano, don Marcelino Rubio y don Mauricio Rodríguez, aprobados.

Pedagogía

Don Francisco Ayuso, y don Pantaleón Alonso, aprobados.

Fisiología é Higiene

Don Mariano Martín y don Modesto Delgado, aprobados.

Nociones de Geografía é Historia

Don Marcelino Rubio, aprobado.

Francés primer curso

Don Isaac García, don Pedro Gutiérrez y don Luis de la Vega, aprobados.

***

El viernes 28, exámenes de Caligrafía.

Mañana 26, á las nueve, examen de Derecho Usual y Legislación Escolar.

Mañana á las nueve, exámenes de Física, Historia Natural Agricultura del Bachillerato, y Nociones de Agricultura del Magisterio.

A las tres de la tarde prácticas de enseñanza 1.° y 2.° curso.

CONFERENCIAS EPISCOPALES

LLEGADA DE PRELADOS

En el tren de las seis y media de esta mañana llegó á Segovia, el Ilustrísimo Señor Obispo de Ciudad Rodrigo, á quien esperaban en la estación, el Provisor M. I. Señor don Pedro Mendiguren y una numerosa comisión del clero.

***

A la una menos cuarto de la tarde y en el tren mixto que debió tener su entrada en esta estación á las diez y diez y ocho minutos de la mañana, llegaron el Arzobispo de Valladolid, y los obispos de Astorga y Zamora.

Fueron recibidos por los Prelados de Segovia, Avila y Ciudad Rodrigo; gobernador civil, Sr. Sanjuán; general gobernador, Sr. Cepeda; secretario del Gobierno civil, Sr. Zaera; ayudante del general Cepeda, teniente coronel de Artillería, Sr. Revilla; el alcalde Sr. Arango y los concejales señores Zúñiga, Herrero, Rodríguez Fraile y Santiuste; una comisión de la Diputación, en la cual figuraban el diputado Sr. Candamo y el secretario Sr. Cáceres; representando al Cabildo Catedral, Deán señor Guadilla, y los canónigos señores Mendiguren y Membibre; los curas párrocos de Segovia, gran número de sacerdotes y las alumnos del Seminario Conciliar.

Una vez que descendieron del coche los Prelados que venían en el tren, y cambiados los saludos y las presentaciones de rúbrica, ocupó la comitiva gran número de carruajes, entrando en la población en la siguiente forma:

En el coche del Ayuntamiento, arrastrado por cuatro mulas iban el Arzobispo de Valladolid, el Obispo de Segovia, y el Alcalde Sr. Arango.

Ocupaban el carruaje del Prelado de esta Diócesis, el Obispo de Avila, y los Sres. Zúñiga y Candamo.

En el coche de D. Enrique Redondo, iban el Prelado de Zamora, y los Sres. Herrero y Cáceres.

Iban en otro carruaje, el Obispo de Astorga, y los señores Rodríguez Fraile y Llovet.

Al Obispo de Ciudad Rodrigo, acompañaban, los señores Dean y Provisor.

Seguían después otros varios carruajes ocupados por un numeroso y distinguido acompañamiento.

La entrada en Segovia de tan ilustres huéspedes, fué señalada con un repique general de campanas, apareciendo adornados con colgaduras los balcones de las calles que recorrió la comitiva.

Esta entró en la Ciudad por el Azoguejo, calles de Cervantes y Juan Bravo, Plaza Mayor, y calle de la Victoria.

***

Una vez en el Palacio Episcopal donde se alojan los Prelados, fueron cumplimentados estos por las comisiones oficiales, retirándose después á descansar.

***

Esta noche obsequiará con una serenata la música de la Academia de Artillería, á los dignísimos Prelados que hoy son nuestros huéspedes.

***

Según nuestros noticias, en breve se celebrará una recepción en el Palacio episcopal, en honor del Arzobispo y obispos de Avila, Astorga, Zamora y Ciudad Rodrigo.

Teniendo en cuenta el carácter religioso de esta población, y la fama bien ganada que tiene Segovia de hospitalería y cortés, bien puede asegurarse que esta recepción será una fiesta brillante, digna de las elevadas personalidades á quien está dedicada.

***

El DIARIO DE AVISOS se complace en elevar el testimonio de sus respetos filiales á tan ilustres Prelados, enviándoles en nombre de Segovia un saludo rendido de bienvenida.

EL VIAJE DE LOS REYES

Mañana á las diez de la mañana, llegarán los Reyes á Segovia.

Serán recibidos SS. MM., por las autoridades, corporaciones y comisiones oficiales.

También estarán en la estación, todos los jefes y oficiales francos de servicio, en traje de gala.

Tributará á los Reyes, los honores de ordenanza, una batería del regimiento de Sitio con estandarte, escuadra y banda de cornetas, con la música de la Academia de Artillería.

SS. MM. se trasladarán en automóvil á La Granja.

***

Permanecerán los Reyes en La Granja hasta el 15 ó el 20 del mes próximo; y desde allí se dirigirán á El Pardo, donde pasarán una temporada.

Según parece, el tiempo que dure la estancia en este último punto depende en gran parte de la terminación de las obras que en el palacio de Madrid se realizan en las habitaciones de los Reyes.

No falta también quien atribuye este propósito al deseo de la Reina Victoria, recordando algo de lo que ocurre con las damas de la alta aristocracia inglesa y relacionando este deseo con el estado de la Soberana.

En La Granja, durante la estancia de los Reyes, prestará servicio de guarnición el batallón de cazadores de Madrid, que manda el teniente coronel, Sr. Páez Jaramillo, y sesenta guardias alabarderos al mando de dos oficiales mayores.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ante el Tribunal de la Audiencia compuesto de los señores Moreno, Travado y Llovet, se ha visto hoy la causa procedente del partido de Segovia, contra Eloy Pérez Lázaro por el delito de lesiones.

El letrado defensor Señor Rivas pronunció un elocuente informe sosteniendo las conclusiones provisionales que tenía formuladas, y en las que demostró la inculpabilidad del su patrocinado.

El Ministerio público, representado por el Fiscal de esta Audiencia Señor Torreblanca, retiró la acusación en vista de las pruebas practicadas en el acto del juicio.

Señalamiento para mañana

Mañana se verá la causa procedente del partido de Cuéllar seguida contra Mariano Santos y otro por el delito de lesiones.

Está encargado de la defensa el distinguido letrado Señor Rey.

FUSION DE ORFEONES

En el local de la Sociedad Económica, cedido galantemente para este objeto, se reunieron anoche las masas corales «Orfeón Segoviano» y «Juan Bravo», para tratar de la fusión de ambos orfeones.

Los concurrentes á esta reunión se mostraron desde el primer momento animados de los mejores deseos, quedando acordada en principio dicha fusión.

Esta noche volverán á reunirse en el mismo local las dos colectividades para dar carácter definitivo al proyecto.

No podemos menos de aplaudir la actitud desinteresada y patriótica en que se han colocado los orfeones de esta población, dando así un hermoso ejemplo de fraternidad, del cual hay derecho á esperar mucho bueno para los prestigios y la cultura de Segovia.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

En el ministerio de la Gobernación dijeron anoche que en Sardoña se había encontrado un depósito de armas y pertrechos de guerra.

***

Importantes elementos de Cataluña han protestado ante el Gobierno contra el hecho de no habérseles concedido representación en la Comisión que en la capital de Guipúzcoa interviene en las negociaciones comerciales que se siguen con Francia, y haberse verificado también otro tanto con la Junta de Aranceles y Valoraciones.

A juzgar por lo manifestado por el ministro de Hacienda, la conferencia que el señor Maura celebró ayer con el presidente del Consejo, estuvo relacionada con el indicado asunto, y en ella el jefe de los conservadores apoyó las reclamaciones de los catalanes, que el Gobierno, por el contrario, considera fuera de lugar en los actuales momentos, puesto que, según lo manifestado por el señor Navarro Reverter, hallándose todavía el convenio en período de formación y desconociéndose, por lo tanto, los términos en que haya de estipularse y las cláusulas de que pueda constar, resultan prematuras, cuando menos las quejas de los elementos de Cataluña que formulan la protesta.

***

El director general de Obras públicas salió anoche para San Sebastián, con objeto de acompañar á los reyes en su viaje de regreso.

***

Molestado el ministro de la Gobernación por las noticias publicadas en algunos periódicos acerca del proyecto de reforma de la Policía, dijo ayer á los periodistas, que independientemente de la mayor ó menor exactitud de tales noticias, se creía en el deber de hacer constar que las mismas ni habían sido facilitadas por el ministerio de la Gobernación, ni menos tenían fundamento oficial.

El señor Dávila aprovechó también la ocasión para manifestar que el referido proyecto era obra única y exclusivamente suya, y que de él había dado conocimiento al señor Alba para que como gobernador hiciera aquellas observaciones que debieran tenerse en cuenta.

NOTICIAS

Se encuentra en Segovia, nuestro respetable amigo y paisano, el Dean de Avila M. I. Señor don Isidro Castelo.

La superiora de las Hermanitas de los pobres establecidos en esta Ciudad ha solicitado del gobierno autorización para trasladar al panteón de Comunidad los restos mortales de su antecesora Sor Fabiana que se hallan en un lande del mismo cementerio.

Ha salido para Ceuta donde se propone fijar su residencia nuestro querido amigo el Coronel de Artillería, don Octavio Moltó y su distinguida familia.

Hasta Madrid han sido acompañados los Señores de Moltó, por un hermano don Manuel y por sus sobrinas las bellas y distinguidas señoritas de Medina.

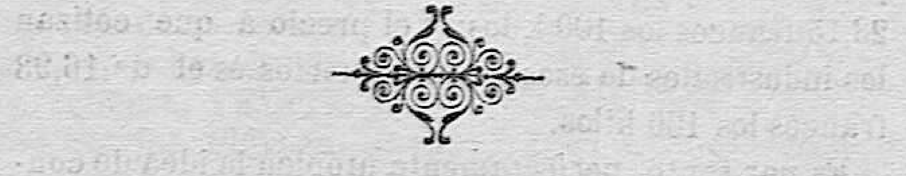
—En el tren mixto marchó también para sus posesiones de Jaén, la distinguida esposa del Gobernador Civil de esta provincia Sr. Sanjuán.

Ayer celebró su fiesta onomástica nuestro querido y distinguido amigo don Mariano Villa y las bellas señoritas de Carrada y Mas, con este motivo fueron muchas las felicitaciones que ambas familias recibieron á las que unimos las nuestras.

— 14 —

cuantas plazas desperdigadas, para las cuales existe la misma imposibilidad demostrada en cifras con respecto á otros mercados y que por no repetir el mismo tema dejamos de concretar á estos últimos.

A estas plazas acuden con todos sus irresistibles elementos naciones de poderosísima industria, con jornales obreros baratos, con impuestos fiscales pequeñísimos, con carbón sumamente económico para sus calderas, con maquinaria de reducido costo y excelente rendimiento, con fletes y portes de envidiable baratura; con una notable experiencia mercantil, con un espíritu de asociación muy cultivado, con inmensos capitales, y, en fin, ahitos de vida, en una atmósfera de riqueza y desahogo, que contrasta con nuestra pobreza y miserable atraso.



— 15 —

II.

Si, como antes queda demostrado plenamente, los harineros de Cataluña no pueden hacer uso de las admisiones temporales para engrandecer su producción fabril al amparo del consumo extranjero, ¿qué es lo que pretenden con su instancia?

Delicado es el tema para tratarle con la cortesanía á que obliga la nobleza castellana, pues la lógica por un lado y el público decir por otro, imponen contestaciones lasivas para aquellos con quienes se discute.

Es muy humano el ambicionar anormales ganancias cuando la torpeza de una ley garantía al comisor fraudulento contra molestas consecuencias, y entendemos que el cumplimiento del derecho rebatido no ha de confiarse á ángeles, sino á hombres, entre los cuales puede haber comerciantes de mala fé que hagan de tal disposición manto para encubrir insanas aficiones.

Nada de esto puede causar sorpresa á los fabricantes catalanes. Ellos son los primeros en llamar la atención de nuestras autoridades administrativas para casos en que el contrabando puede herir sus intereses.

En el folleto que con su firma publicaron sobre estas materias al tratar de la introducción de féculas alimenticias bajo la máscara de féculas industriales para el acabado de los productos textiles, dicen que este arancel abre camino para el fraude y piden «que las féculas de uso industrial, lo mismo que los apres-

Biblioteca popular

Las horas en que estará abierto la Biblioteca popular durante el próximo mes de Octubre serán de ocho á diez de la noche.

Dedicada á su bendito padre y fundador San Vicente de Paul, las religiosas hermanas de la Caridad, celebrarán el día 27 del corriente mes una solemne función religiosa en la iglesia de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

La cátedra sagrada la ocupará el ilustrado profesor del Seminario, don Pedro Casas.

A LOS LABRADORES

La sembradora «Empire» ha sido reconocida como la más superior, entre los labradores de Castilla, por lo cual creemos deber recomendarles su adquisición con preferencia á otra máquina.

El único punto de venta es en el Almacén de A. Eyries, calle del 20 de Febrero, números 7 y 9, Valladolid.

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro querido amigo el capitán de Artillería Don Manuel Pardo Boné, continuando madre é hijo sin novedad.

Batallón de cazadores de Madrid

A las dos y treinta y uno de esta tarde ha llegado en un tren militar, de paso para La Granja, el batallón de Cazadores de Madrid.

Dicha fuerza salió inmediatamente para aquel Real Sitio.

Boda

Se anuncia para muy en breve, la boda del joven é ilustrado médico del Balneario de Liérganes, don Laureano Lotero Fernández, con la distinguida señorita María Elizalde, de la buena sociedad bilbaína.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*

Ayer celebró su fiesta onomástica la esposa de nuestro buen amigo don Santiago Cuenca, empleado del Ayuntamiento de esta Capital.

Retraso justificado

El tren correo gallego, que ayer llegó á esta, con tanto retraso, no sufrió como en un principio se creía, ningún accidente.

La causa de su retraso, obedeció á que en Becerril (Palencia), chocaron los trenes 425 y 1278, mixto el primero y mercancías el segundo, teniendo por este concepto que estar parado nueve horas en Paredes, el referido tren correo, hasta que quedó la vía expedita.

No hubo que lamentar desgracias personales de consideración, sufriendo únicamente algunos viajeros ligerísimas contusiones.

Del choque resultaron varios vagones rotos.

La noticia que publicamos ayer nosotros respecto á este siniestro, la tomamos en un Centro Oficial, felicitándonos mucho de que no haya tenido la importancia que se le dió en los primeros momentos

Becerrada en Balsaín

Por el Gobierno Civil se ha concedido autorización para celebrar una becerrada el día 8 del actual, á varios jóvenes de Balsaín y la Pradera.

Procedentes de Galicia han regresado hoy á Segovia, el marqués de Santa María del Villar, y el juez de instrucción, Sr. Costa,

Misa nueva

El día 30 de este mes celebrará por primera vez el santo é incruento sacrificio de la misa, en la iglesia parroquial de Marazoleja, el joven é ilustrado presbítero, D. Julián Muñoz Garcillán.

Por adelantado felicitamos al nuevo sacerdote, deseándole muchos frutos espirituales en el ejercicio de su apostólico ministerio.

Ha terminado la carrera del magisterio en esta Escuela Normal de maestras, la aventajada y simpática alumna Señorita Justina Relaño.

Sea muy enhorabuena.

OCULISTA

El doctor Gastaldo, llegará á Segovia en los primeros días del próximo Octubre, no pudiendo hacerlo antes como en años anteriores, por los muchos enfermos que tiene que atender.

Sirva de aviso á los enfermos que esperan su llegada, y esperen se anuncie el día fijo.

Licencias de caza

Se han registrado en el Gobierno varias licencias de caza á favor de Nemesio García, Deogracias Soto, Roque Cobos, Antonio Cobos, Pedro del Barrio, Juan Velasco, Florentino Martín Carlos Vallejo, Mariano Vallejo.

Tanto las clases de la carrera de Abogado como las de la preparación para Ingenieros Civiles y para Militares, establecidas en el Colegio Academia de los PP. Agustinos del Escorial, se abrirán el 1.º de Octubre.

En ese mismo día darán principio las del Colegio de 2.ª enseñanza, donde se inauguran las especiales para los alumnos que no sigan los cursos del Bachillerato.

Denuncias de caza

Ante el juzgado municipal de Pajares de Fresno, ha sido denunciado por la Guardia civil del puesto de Riaza, al vecino de Gomeznarro, Benito García y García, por sorprenderle el día 23 del actual, cazando en el monte «El Maíllo» del término municipal del referido Pajares, sin la correspondiente licencia.

Le fué recogida una escopeta, de pistón, la cual quedó á disposición del citado juzgado.

De viaje

Han llegado á Segovia, la distinguida madre y hermana de nuestro querido amigo el Inspector de primera enseñanza de la provincia, don Benito Lorenzo.

Sean bienvenidas.

Pastoreo abusivo

Por encontrar pastoreando abusivamente, tres caballerías menores, de la propiedad de varios vecinos de Cozuelos, en las viñas de aquel término municipal, sin haberse efectuado definitivamente las vendimias, han sido denunciados por la guardia civil de Hontalvilla, ante el juzgado municipal del citado Cozuelos, los dueños de las referidas caballerías.

Jarabe Benzobalsámico para la curación de la tos ferina

asma, opresión de pecho y demás afecciones del aparato pulmonar.

Farmacia Sanz Alvaro.

Muerte y Vida, 6.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en la Plaza Mayor, hoy de siete á nueve de la noche:

Primera parte

Grato recuerdo, paso doble.—N.

Cármen, mazurka.—González.

Le moulin de foret noire.—Eilemberg.

Segunda parte

Frou frou, vals.—Chotán.

Lohengrin, preludio.—Wagner.

El alabardero, paso doble.—N.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad, nuestro apreciable amigo el Director de la Escuela «Fundación González» don Manuel Moreno Bustillos.

Le deseamos un rápido y completo alivio.

En el Santuario de la Fuencisla

Ayer asistió al novenario de la Virgen de la Fuencisla, el Ilmo Sr. Obispo de Avila, el cual estuvo escuchando atentamente el sermón á cargo del Capellán altarero de la Catedral don Martín Velasco, á quien felicitó el respetable Prelado con la mayor efusión, por su oración sagrada que fué verdaderamente notable.

Juzgado municipal

En el día de hoy se ha registrado el nacimiento del niño Fernando Modesto, Pardo de Ochoa.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Teniente Coronel del Regimiento de Sitio don Ramón Rexach.

Hospital y provisiones: primer capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda*.

Boletín religioso.

Santos del día 26

Santos Cipriano y Crescencio, mártires; Orencio, obispo; y Justina, virgen.

Cultos para mañana

Novenario á Nuestra Señora de la Fuencisla

Todas las tardes, á las cuatro y media, se rezará el Santísimo Rosario; a continuación la Novena, á la que seguirá el Sermón, terminándose con los Gozos á Nuestra Patrona. Reserva y Salve.

Mañana predicará don Pablo de Pablos Duque, Capellán de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—En Corpus, ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento de seis á siete de la tarde.

La cocina del DIARIO

PLATO DEL DIA

Filetillos de carnero al minuto

Echar en una sartén unas cucharadas de caldo concentrado ó de jugo desengrasado, y cuando vaya á formar gelatina, agregar los filetillos, sobre un lecho de lonjas de tocino, cubriéndolos con un papel untado de manteca.

Poner la sartén á lumbre muy suave.

Doce ó quince minutos bastan para su buena coción.

Hay que cuidar de que el tocino no se pegue á la sartén.

Para servir, colóquense los filetillos en una fuente y cúbranse con el jugo de coción, mezclado con un poco de caldo.

MERCADOS

Medina del Campo 23

El mercado de hoy ha sido de fuertes entradas, pues no bajan de 7.000 fanegas de trigo, pagándose á 38,50.

Centeno á 24.

Cebada á 20.

Algarrobas á 27.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Valladolid 20

En el Canal entraron 1.000 fanegas de trigo á 39.

Arco de ladrillo, 500 fanegas á 39.

Centeno á 26'25.

Cebada á 19.

Tendencia sostenida.

Harinas.—Clases selectas de cilindros, 34 pesetas; blancas buenas, á 33'50; corrientes, á 33.

El Corresponsal.

Salamanca 23

Buenas entradas en el mercado que sostiene el precio de 38 reales fanega de trigo; en Tejares se cotiza también á 38.

Firmeza en el precio y tendencia al alza.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 25 (4'30 t.)

El pleito de las circulares

El Sr. Conde de Romanones, hablando con los periodistas, ha manifestado que aunque se ha tratado en el Consejo celebrado, no puede adelantar indicios sobre lo que el Gobierno dispondrá acerca de la conducta seguida por los Prelados de Tuy y Córdoba, toda vez que esperan conocer la respuesta del Vaticano á la nota del Gobierno.

Desde Barcelona

El Gobernador de la capital del Principado telegrafía manifestando que, habiendo tenido noticias de que en Camuñas había aparecido una nueva partida, envió á enterarse y con instrucciones especiales á un Teniente Coronel de la Guardia Civil, el cual hizo en Moncada una aprehensión de 50 fusiles y cuatro cajas de cartuchos cargados.

Los cartuchos están fabricados en Sevilla

La lluvia

Telegramas que de casi todas las provincias españolas se reciben, manifiestan que el temporal se presenta lluvioso, favoreciendo en general la recolección de la uva.

De política

Siguen haciéndose cálculos sobre la situación del gobierno, y la mayor ó menor probabilidad de que se reunan las Cortes.

La opinión general es que el gabinete se presentará al Parlamento como está constituído, alejándose las probabilidades de una crisis, si no surje algún incidente imprevisto.

DEL EXTRANJERO

La Infanta doña Isabel en Viena

Telegramas de Viena anuncian la llegada á dicha capital, de la infanta doña Isabel.

Los yanquis en Marruecos

La Legación de América en Tánger desmiente que Mr. Gummere trate de crear lazos políticos entre los Estados Unidos y Marruecos. Lo que si hará el diplomático yanqui es hacer observar al sultán la situación intolerable creada por hechos como el ocurrido en Casablanca últimamente.

Acidente ocurrido á una princesa

Telegrafían desde Copenhague, que la princesa María, que guiaba un «charrette», cayó del coche, produciéndose heridas en la cara y manos.

Créese que las heridas no sean graves.

BERMÚDEZ.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puerta Ferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.